

jsk/mrb
S.50ª/365ª

Oficio N° 13.417

VALPARAÍSO, 20 de julio de 2017

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que establece un procedimiento simplificado para la regularización de edificaciones de Bomberos de Chile, correspondiente al boletín N° 10.990-14.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 85/SEC/17, de 2 de mayo de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados